

ACTA # 23.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

## ACTA # 23.

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

#### DIPUTADO PRESIDENTE

#### WILLIAMS OSWALDO OCHOA GALLEGOS

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Trece Horas con Veintisiete minutos del día VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Segundo Periodo Ordinario, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado; el Diputado Presidente Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Obran en poder de esta secretaria las licencias de los siguientes legisladores: Diputado Isaias Aguilar Gómez, Diputada Alejandra Cruz Toledo Zebadúa, Diputada Elizabeth Escobedo Morales, Diputada María de Jesús Olvera Mejía, Diputada Zoila Rivera Díaz, Diputada Dulce María Rodríguez Ovando y la Diputada Judith Torres Vera.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE VEINTISIETE DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA PRO-SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ANTONIA GÓMEZ LUNA, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Pro-secretaria en funciones de secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2018. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXTLA

GUTIÉRREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL 7 PREDIOS Y ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE TUXTLA GUTIERREZ, ASOCIACIÓN RELIGIOSA, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DE DIVERSOS TEMPLOS Y CAPILLAS DE ESTA CIUDAD. -----

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN CANCUC, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A DOS VEHICULOS AUTOMOTORES POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLE. -----
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL MAESTRO MARIO CARLOS CULEBRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL GOBIERNO DEL ESTADO, LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DEL LIBRAMIENTO DE TEOPISCA, A TRAVÉS DE CUALQUIERA DE LAS FIGURAS JURÍDICAS ESTABLECIDAS EN LA LEY. -----
5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL MAESTRO MARIO CARLOS CULEBRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE LEY DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE CHIAPAS.---
6. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES Y COMPAÑERAS LEGISLADORAS... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, enseguida el Diputado Presidente agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2018. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO,

EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, enseguida el Diputado Presidente agregó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, seguidamente el Diputado Presidente dijo: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL 7 PREDIOS Y ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE TUXTLA GUTIERREZ, ASOCIACIÓN RELIGIOSA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA PRO-SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA, MARÍA ELENA VILLATORO CULEBRO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, Fracción IV y 39 Fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el **Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**, por medio del cual solicita autorización para desincorporar del Patrimonio Municipal, siete (07) terrenos con superficies de 511.98, 1,770.94, 1,115.16, 282.30, 598.00, 1,134.86, y 699.78, todos en Metros Cuadrados, para enajenarlos vía donación a favor de la Arquidiócesis de Tuxtla Gutiérrez, Asociación Religiosa, donde se encuentran los Templos y Capilla "NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE", DE LA PARROQUIA SANTISIMA TRINIDAD, "NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ", "JESUS DE LA BUENA ESPERANZA", CAPILLA "MARIA AUXILIADORA", "JESUS DE LA BUENA ESPERANZA", "SAN JUDAS TADEO", y "NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE"; inmuebles ubicados en las Colonias Diana Laura, Fraccionamiento Real del Bosque I, Monte Azul, Unidad Chiapaneca, Adonahí, Fraccionamiento Las Brisas y, Colonia Estrella del Oriente, respectivamente, de éste Municipio, con el objeto de regularizar la tenencia de la tierra; y, -----

#### ----- D i c t a m e n -----

**Resolutivo Primero.-** Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, para desincorporar del Patrimonio Municipal, siete (07) terrenos con superficies de 511.98, 1,770.94, 1,115.16, 282.30, 598.00, 1,134.86, y 699.78, todos en Metros Cuadrados, para enajenarlos vía donación a favor de la Arquidiócesis de Tuxtla Gutiérrez, Asociación Religiosa, donde se encuentran los Templos y Capilla "NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE", DE LA PARROQUIA SANTISIMA TRINIDAD, "NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ", "JESUS DE LA BUENA ESPERANZA", CAPILLA "MARIA AUXILIADORA", "JESUS DE LA BUENA ESPERANZA", "SAN JUDAS TADEO", y "NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE"; inmuebles ubicados en las Colonias Diana Laura, Fraccionamiento Real del Bosque I, Monte Azul, Unidad

Chiapaneca, Adonahí, Fraccionamiento Las Brisas y, Colonia Estrella del Oriente, respectivamente, de éste Municipio, con el objeto de regularizar la tenencia de la tierra. Con los antecedentes de propiedad de los terrenos, descritos en el considerando único del presente dictamen.-----

**Resolutivo Segundo.-** Es condición expresa que las superficies de terreno de: 511.98, 1770.94, 1,115.16, 282.30, 598.00, 1,134.86 y 699.78, todos en Metros Cuadrados, objeto del presente ordenamiento legal, deberán destinarse única y exclusivamente vía donación, a favor de la Arquidiócesis de Tuxtla Gutiérrez, Asociación Religiosa, donde se encuentran los Templos y Capilla mencionados en el Resolutivo anterior, con el objeto de regularizar la tenencia de la tierra, debiendo regularizarlos en un plazo no mayor de un año, contado a partir de la presente autorización, en caso contrario el inmueble se revertirá con todas las mejoras y acciones al patrimonio municipal.-----

**Resolutivo Tercero.-** Es de autorizarse al Presidente y Síndico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, para que una vez expedidos los Instrumentos Jurídicos de propiedad correspondientes, procedan a inscribirlos ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial que le corresponda. -----

**Resolutivo Cuarto.-** El Honorable Ayuntamiento Municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. -----

**Resolutivo Quinto.-** La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta que tengan relación con el presente asunto. -----

**Resolutivo Sexto.-** Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia para los efectos legales conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los diputados presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 15 días del mes de Junio del 2018. -----

Al finalizar la lectura de los resolutive, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- En ese momento el Diputado Presidente dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningun legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida el Diputado Presidente dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado

y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARÍA ELENA VILLATORO CULEBRO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD CON VEINTISIETE VOTOS A FAVOR... CORRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "ESTA PRESIDENCIA DARÁ LA CONDUCCIÓN DE LA SESIÓN A LA DIPUTADA VICE-PRESIDENTA FABIOLA RICCI DIESTEL, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".- Acto seguido la Diputada Vice-presidenta dio cumplimiento a lo solicitado y expuso: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN CANCUC, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A DOS VEHICULOS AUTOMOTORES POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLE... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ANTONIA GÓMEZ LUNA, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutiveos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, Fracción IV y 39 Fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el **Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Juan Cancuc, Chiapas**, por medio del cual solicita autorización para dar de baja del patrimonio municipal, a dos (02) vehículos automotores, porque se encuentran en estado de inservibles; y

#### ----- D i c t a m e n -----

**Resolutivo Primero.-** Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Juan Cancuc, Chiapas, para dar de baja del Patrimonio Municipal a dos (02) vehículos automotores, porque se encuentran en estado de inservibles, con las características descritas en el considerando único del presente dictamen. -----

**Resolutivo Segundo.-** El Honorable Ayuntamiento de San Juan Cancuc, Chiapas, deberá licitar en pública subasta a los dos (02) vehículos automotores, porque se encuentran en estado de inservibles, descritos en el considerando único del presente Dictamen, susceptibles de ser enajenados; para tales efectos y en cumplimiento al artículo tercero del Decreto número 27, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 31, de fecha treinta de Julio de 1986, el Ayuntamiento antes citado, deberá publicar los avisos correspondientes fijándolos en lugares públicos y visibles, para efecto de que las personas interesadas conozcan con oportunidad el día, la hora así como el lugar en que se realizará

dicha subasta; esta publicación deberá hacerse por lo menos con treinta días de anticipación, dando aviso al Congreso del Estado para los efectos legales conducentes. -----

**Resolutivo Tercero.-** El Honorable Ayuntamiento de San Juan Cancuc, Chiapas, deberá dar aviso al Honorable Congreso del Estado, o a la Comisión Permanente en su caso, a través de la Comisión de Vigilancia, dentro de los diez días siguientes de la realización de la subasta para su debido conocimiento. -----

**Resolutivo Cuarto.-** La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. -----

**Resolutivo Quinto.-** Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia para los efectos legales conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 29 días del mes de Mayo del 2018. -----

Al finalizar la lectura de los resolutive, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ANTONIA GÓMEZ LUNA, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD CON VEINTICUATRO VOTOS A FAVOR... CORRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA...

RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL MAESTRO MARIO CARLOS CULEBRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL GOBIERNO DEL ESTADO, LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DEL LIBRAMIENTO DE TEOPISCA, A TRAVÉS DE CUALQUIERA DE LAS FIGURAS JURÍDICAS ESTABLECIDAS EN LA LEY... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARÍA ELENA VILLATORO CULEBRO, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "TURNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL MAESTRO MARIO CARLOS CULEBRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE LEY DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ANTONIA GÓMEZ LUNA, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "TURNESE A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, MARÍA ELENA VILLATORO CULEBRO, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expuso: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LAS SIGUIENTES LEGISLADORAS: LA DIPUTADA MARÍA MAYO MENDOZA, DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, CON EL TEMA "ALERTA DE GÉNERO" Y LA DIPUTADA MARÍA ELENA VILLATORO CULEBRO DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, CON EL TEMA "DERECHOS HUMANOS"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 5 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA MAYO MENDOZA, DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, CON EL TEMA "ALERTA DE GÉNERO".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta. Honorable asamblea. Compañeras y compañeros diputados. Medios de comunicación. Muy buenas tardes. El día de hoy hago uso de esta tribuna para hablar de un tema que atañe a toda la sociedad chiapaneca. Se trata de la

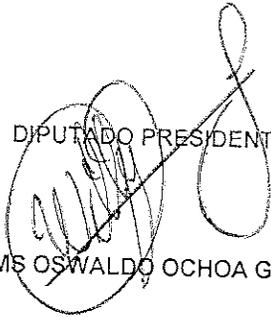
violencia de Género presentada en los últimos Días, me refiero a los cinco feminicidios de mujeres trans registrados en lo que va del año. El último perpetrado el día Martes 19 de Junio a las 21hrs. del que quiero hablar. Nataly de la comunidad trans fue asesinada en su propio domicilio. Nataly formaba parte de la asociación civil Diana Sacayan, ella era encargada de la promoción, difusión y protección de los derechos humanos de las personas que viven la diversidad sexual. Para la Presidencia de la Comisión de Igualdad de Género de esta actual legislatura es importante NO pasar por alto este caso y el aumento de violencia en nuestra entidad. Por el contrario es necesario hacer un alto y reflexionar como le estamos haciendo como sociedad, que valores estamos enseñando a nuestra familia. La violencia es generacional, pero también se puede prevenir si nos movemos en un clima de respeto, inclusión e igualdad todos los días hasta hacer de esto una conducta cotidiana. Esto solo es posible si cada una y uno de nosotras pone un granito de arena. Y desde esta tribuna de manera respetuosa exhorto para que la fiscalía general del estado así como a las autoridades competentes investiguen el caso con perspectiva de género y como feminicidio y que este no sea un caso más en las estadísticas de la entidad. Haciendo valer el Artículo primero de la Constitución Mexicana que plasma que todas las personas gozaran de los derechos Humanos reconocidos en esta Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, queda prohibida toda discriminación motivada por el origen étnico o nacional, el género, la edad las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas, y el Artículo tercero de nuestra constitución del estado de Chiapas que a la letra dice; el estado de Chiapas tiene la obligación de promover y respetar todos los derechos humanos contenidos en esta constitución, y en la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales; así como de garantizar su ejercicio libre y pleno para asegurar la protección más amplia de toda persona. Compañeras y compañeros diputados asamblea en general, me permito concluir esta participación con unas palabras dichas por Fany Argüello Romero Presidenta de la asociación Diana Sacayan. Para la promoción y defensa de los derechos humanos de la población LGBTTTI. "Nosotras necesitamos que el gobierno haga algo por que nos están matando como un animal sin derecho, necesitamos que la sociedad nos ayude y nos vea, como a cualquier ser humano, como las personas que somos". Es cuanto diputada Presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA ELENA VILLATORO CULEBRO DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, CON EL TEMA "DERECHOS HUMANOS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada vicepresidenta compañeros y compañeras legisladoras, medios de comunicación público en general. Dentro de la Declaración Universal de los Derechos Humanos reconoce que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana. Señala que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos

fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad. Dentro de ella señala que los Estados Miembros se han comprometido a asegurar, en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas, el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre. Reconoce que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros. Así también dispone que toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Los anhelos de esta declaración han sido el estandarte por más de 50 años de los miembros de la Organización de las Naciones Unidas. Hoy un hecho que lacera los principios mismos consagrados en la declaración de los Derechos Humanos, me obliga no solo como diputada, si no como ser humano, a alzar la voz. La política de "tolerancia cero" de Donald Trump, que ha separado a cientos de familias y dejado a niños de muy corta edad recluidos sin sus padres, en condiciones inhumanas, como si fueran perpetradores del peor de los crímenes. Los datos son estremecedores, según el departamento de Seguridad Interior calcula que casi 2000 niños han sido separados de sus padres o tutores en tan solo seis semanas; en múltiples medios hemos visto y se ha difundido imágenes en las que se ve cómo algunos de estos niños están encerrados en jaulas, algo que es aberrante en nuestros días. Esta es una violación flagrante de los derechos humanos de los padres y niños separados, por lo que no podemos quedarnos callados. Callar es consentir el acto y esta legislatura debe pronunciarse en total descontento y en solidaridad con los hermanos latinoamericanos que están padeciendo esta situación. Aun cuando la presión internacional ha obligado al presidente norteamericano, a mantener a las familias unidas mientras son detenidas, este insiste y sostiene en su política de "tolerancia cero". Por lo que desde esta tribuna, quiero recordar que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos ha originado los actos de barbarie ultrajantes mas despreciables en la historia de la humanidad, por lo que no puedo guardar silencio ante el llanto de estos niños inocentes, es por ello que alzo mi voz desde mi trinchera, para exigir el respeto de los Derechos Humanos en la frontera. Es cuanto diputada presidenta. Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA"... "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ANTONIA GÓMEZ LUNA, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:-----  
1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----"

2- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.-----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta agregó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 26 DE JUNIO DE 2018, A LAS TRECE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DOS MINUTOS".  
(Toco el timbre).-----

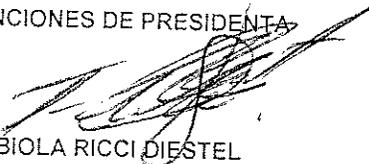
DIPUTADO PRESIDENTE



WILLIAMS OSWALDO OCHOA GALLEGOS

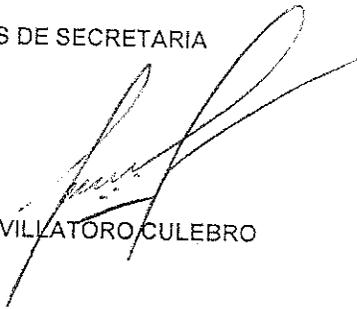
DIPUTADA VICE-PRESIDENTA

EN FUNCIONES DE PRESIDENTA



FABIOLA RICCI DIESTEL

DIPUTADA PRO-SECRETARIA  
EN FUNCIONES DE SECRETARIA



MARÍA ELENA VILLATORO CULEBRO

DIPUTADA PRO-SECRETARIA  
EN FUNCIONES DE SECRETARIA



ANTONIA GÓMEZ LUNA

JLRR/SEC/DDS.